



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04141-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 17 de noviembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN NÚMERO - 2022-11-17. Ref: Noticia criminal
200016001075202259431 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 11 A N° 14 - 81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: JOSE DE LAS MERCEDES GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN: CC 77006682
EDAD REFERIDA: 66 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy jueves 17 de noviembre de 2022 a las 10:01 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:
Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufri accidente de tránsito, al desplazarme como patón, una camioneta línea blanca-pública, me atropello". Hechos ocurridos en vía pública del barrio Centro, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 02 de diciembre del 2021 a las 08:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Erasmo. Aporta copia de historia clínica número 77006682, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicriss, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 02/12/2021...me accidente...diagnostico de egreso: ...fractura de epifisis inferior de tibia, fractura de peroné solamente...firma y sello: Yiseth Paola Parejo Better, medicina general, reg: 1045700922" ..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Hipertension arterial colelitiasis. Quirúrgicos: Colectectomía. Traumáticos: Niega.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04141-2022

Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.



REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en pierna izquierda

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 64 kg. Talla: 170 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 89 lpm. Frecuencia respiratoria: 22 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, con cicatriz quirúrgica ostensible de orientación lineal que mide en sus diámetros mayores 8x4 cms que se extiende desde cara interna de tercio distal de pierna izquierda hasta cara interna de pie izquierdo; cicatriz quirúrgica ostensible de orientación lineal que mide en sus diámetros mayores 15x1 cms que se extiende desde cara externa de tercio distal de pierna izquierda hasta cara externa de pie izquierdo. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: Lo descrito en el acápite correspondiente. ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA NOVENTA (90) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.